



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 019606 /REGI8-GRUCO 20.1

Barranquilla, 07 de octubre de 2026

Señores

VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 PAÍS.

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano, además, que las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas. Asimismo, dicha normatividad dispone que el Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores.

Se permite informar la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia – SECOP II, del proceso contractual radicado bajo el número **PN RASES8 SA MC 025 2026** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMPLEMENTARIOS INTRAMURAL EN LOS AMBITOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS, QUE INCLUYE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MEDICAS; DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO, URGENCIAS MEDICAS Y QUIRÚRGICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD; ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE"**

El valor estimado es de DOS MIL OCHOCIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.800.000.000,00) para ejecutar en la presente vigencia fiscal 2026.

Vigencia 2027: pendiente apropiación presupuestal por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Lo anterior, para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8

Elaborado por: **SI. GERMAN RIOS MUÑOZ**
Analista de contratos RASES 8

Revisó: **IT CRISTIAN VEGA DUARTE**
Analista de contratos RASES 8

Revisado por: **MY. JAVIER MARTÍNEZ CARDENAS**
Jefe Grupo Contratos RASES 8 (E)

Revisado por: **CPS. JESUS DAVID PORTO HERRERA**
Asesor Jurídico RASES 8

Revisado por: **MY LEMMY ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ**
Jefe Área Logístico y Financiero RASES 8 (E)

Cra. 38 #74-61 (Sótano 1 Local 071)
Barranquilla, Atlántico
Teléfonos 4360046 – 4234831 Ext: 3829.
Disa: rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

